

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA SEDE LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO EUROPEO “CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA (UIC) PROVINCIAL DE LAS PALMAS”, VINCULADA AL EXPEDIENTE UICC24/00023” CON LA CATEGORÍA DE MÁSTER (SEGÚN CUADRO DE CATEGORÍAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III) A JORNADA COMPLETA (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, MEDICINA, ENFERMERÍA, VETERINARIA, PSICOLOGÍA, CIENCIAS BIOMÉDICAS, FARMACIA. EN EL CASO DE TITULACIONES DE GRADO, SERÁ NECESARIO QUE ESTAS ACREDITEN UN MÍNIMO DE 300 CRÉDITOS ECTS. ALTERNATIVAMENTE, SE PODRÁ CUMPLIR ESTE REQUISITO MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE UN TÍTULO DE GRADO Y UN MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL, SIEMPRE QUE LA SUMA DE AMBOS ALCANCES, AL MENOS, LOS 300 CRÉDITOS ECTS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 08/2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Maria Teresa Gómez Casares (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, Dña Elisabet Rodriguez Verona, siendo las 10:00 horas del día 30/03/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 20 de marzo de 2026 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***4482**	Calcines Benítez, Rita Lucía	SI	
***7499**	Del Río Gismero, María Cristina	NO	1(falta acreditar poseer máster)
***0923**	Fuentes Morín, Javier	SI	
***5130**	González Santana, Marta	SI	
***5478**	González – Palacios Torres, Raquel	NO	1 y 7 falta acreditar poseer máster)
***5207**	León Ríos, Laura	SI	

***7682**	Madrid Álvarez, María Blanca	SI	
***9237**	Navarro García, Yurena de los Ángeles	NO	3
***4238**	Pérez Rodríguez, David	SI	
***3057**	Ramos Martín, David	NO	1 y 6
***9120**	Ramos Vega, Sara	SI	
***1276**	Romero de León, Ana Isabel	SI	
***0716**	Sánchez Jaut, Sandra	SI	
***5080**	Sánchez Torres Antía	NO	1 y 6
***4056**	Yélamos San Andrés, Raquel	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Medicina, Enfermería, Veterinaria, Psicología, Ciencias Biomédicas, Farmacia. En el caso de titulaciones de Grado, será necesario que estas acrediten un mínimo de 300 créditos ECTS. Alternativamente, se podrá cumplir este requisito mediante la combinación de un título de Grado y un Máster universitario oficial, siempre que la suma de ambos alcances, al menos, los 300 créditos ECTS.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para

acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.